BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A

Política

Gestión Ambiental

Hacia Netzero 2050

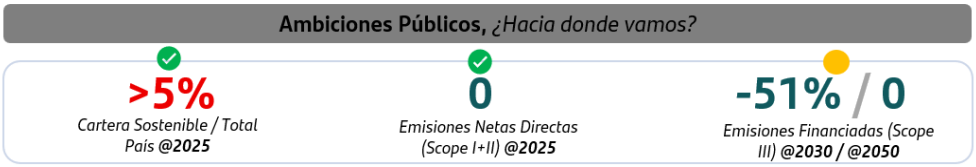
Green Finance / Sustainability

Bogotá D.C.

Diciembre 2025

INTRODUCCIÓN

El Banco Santander Colombia S.A. (en adelante, el "Banco") está activamente comprometido con la protección del medio ambiente, reduciendo su huella ambiental. La estrategia del Banco relativa a la gestión ambiental se centra en **tres ejes:**



- **Alcances 1 & 2 (Directas e Indirectas por Consumo Energético) ->** Desde 2024, el Banco es una institución carbono-neutra en alcances de su operación y la meta es:

    - Mitigar las emisiones a través de una mejor cultura en la organización y plan de inversión; con el objetivo de compensar el 100% del residual.

- **Alcance 3.15 – Emisiones Financiadas ->** La meta es:

    - Alineación de portafolios hacia ***Netzero 2030 / 2050***, en el marco ***UNEP-FI***, ***Net Zero Banking resources*** **y** ***Protocolo Verde - Asobancaria*****,** a través de una propuesta de valor competitiva.

En paralelo, el **Grupo Santander** a nivel global ha adquirido tres ambiciones que afectan a los principales países en los que opera.

- Compensar sus emisiones a partir de 2020, invirtiendo en proyectos;
- 100% de la electricidad consumida proceda de fuentes renovables para 2025;
- Ser carbono-neutro hacia 2050, con una reducción significativa a 2030.

De esta forma, ***desde 2023, el Banco mide su huella ambiental***, cuantificando el consumo de energía, los residuos y las emisiones. Y desde ese mismo año, se han implementado diversos planes de eficiencia energética y sostenibilidad con estrictos criterios para minimizar el impacto ambiental de la organización.

OBJETO

En el marco del **Informe Anual de Sostenibilidad Local** y **Global**, el presente documento es una extensión de la estrategia del Banco en la medición y gestión de su huella ambiental, de emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

El alcance de dichas emisiones es el conjunto de los alcances directos, e indirectos en los actores de interés relacionados a la organización. Entre estos, se encuentran la sede del Banco en Bogotá D.C. y los puntos de encuentros para el segmento de Prospera Microcrédito, junto a los respectivos segmentos de negocio para el capítulo de emisiones financiadas.

Para el cálculo de inventario GEI el Banco en Colombia tiene como proveedor a **WayCarbon,** consultora de más de 20 años de trayectoria a nivel regional con el aseguramiento externo de **PriceWater Cooperhouse Colombia S.A *(PwC)*.**

Desde la **COP2015 en Madrid, Grupo Santander anunció la ambición al público de compensar sus emisiones directas, desde el ejercicio de 2020 en adelante.** Desde entonces, Grupo Santander adquiere anualmente en el mercado voluntario los créditos de carbono necesarios para compensar la parte de las emisiones que no puede dejar de emitir como consecuencia de su actividad intrínseca y no sin cuestionarse su necesidad y/o oportunidades de minimizar el impacto final neto de su actividad.

La presente política describe por tanto cómo el Banco, como filial del Grupo Santander, aborda la compensación de las emisiones de cada año fiscal, desde que ejecuta el cálculo hasta que adquiere y cancela los créditos de los proyectos sostenibles que se financian a partir de vender dichos derechos en el mercado voluntario, en una cantidad equivalente a las emisiones calculadas.

CAPÍTULO 1- Gobierno

(ver Política de Gobierno Corporativo para la Sostenibilidad)

1.1. Gobierno para la Sostenibilidad



Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de garantizar la integración de los riesgos y oportunidades climáticos y de sostenibilidad en la estrategia y en el plan de negocios del Banco; establece los objetivos estratégicos en estas materias a corto, mediano y largo plazo.

Así mismo, la Junta Directiva promueve una cultura de gestión de riesgos climáticos tanto financieros como no financieros y aprueba las políticas específicas necesarias para su manejo. Adicionalmente, asegura la asignación de recursos adecuados, aprueba los mecanismos de reporte y comunicación alineados con estándares internacionales, y supervisa los procesos de debida diligencia que permiten gestionar los impactos del Banco en la economía, el medio ambiente y las personas.

La Junta Directiva también involucra a los grupos de interés como parte del proceso de supervisión y asegura que los factores sostenibles se integren en la estrategia corporativa. Desde 2024 recibe reportes mensuales sobre finanzas sostenibles a través del Informe del CEO.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es responsable de diseñar, ejecutar e impulsar las ambiciones y estrategias de sostenibilidad del Banco. Esto lo realiza en cumplimiento de la normativa vigente y con el propósito de ofrecer una propuesta de valor sostenible y diferenciada.

Este opera en coordinación con el responsable de Finanzas Verdes & Sostenibles, presenta avances ejecutivos sobre la estrategia y el desarrollo de los negocios sostenibles, y da seguimiento a la implementación de las iniciativas estratégicas.

Comité de Green & Sustainable Finance

El Comité de Sostenibilidad es el órgano rector responsable de liderar la estrategia sostenible y la gestión del portafolio verde y sostenible.

Entre sus funciones se encuentran:

- Analizar y evaluar mensualmente los resultados de los negocios sostenibles.
- Desarrollar oportunidades verdes y sociales a través de un Foro de Negocios.
- Supervisar la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad.
- Diseñar y liderar la estrategia de financiamiento preferencial junto con ALCO.
- Aprobar modelos de riesgos en gobernanza climática y social bajo SARAS.
- Garantizar el cumplimiento de requerimientos regulatorios locales y globales.
- Validar y ratificar activos elegibles según la Taxonomía Verde de Colombia y el SFICS.
- Definir y aprobar los ejercicios de planeación estratégica y de divulgación, incluido el informe anual de sostenibilidad.

1.2. Procedimiento para la Huella Ambiental / de Carbono

La huella de carbono del Banco (en adelante, la "Huella") se define como el conjunto de las emisiones atmosféricas que se derivan de la actividad interna del Grupo Santander en Colombia.

Metodología de Reporte de la Huella de Carbono

La elaboración y estructuración del **inventario de emisiones de GEI** está a cargo de **WayCarbon**, quien es responsable de procesar, estructurar y modelar toda la información necesaria para el cálculo de la huella. A su vez, **PwC Colombia** de base mensual ejecuta diversos controles de auditoría de cara al aseguramiento anual.

Para este propósito, la **Gerencia Administrativa de Gestión de Inmuebles** realiza el control mensual de los consumos operativos mediante la recopilación de los datos provenientes de los recibos y otros registros relacionados con las operaciones. Esta información se carga en un aplicativo global y local utilizado para el seguimiento de métricas, tanto para la estructuración del inventario como implementación de **Doble Materialidad *(acorde a CSRD Unión Europea y SFC CE 031-21),* bajo el liderazgo de la división de Green Finance / Sustainability del Banco.**

El desarrollo metodológico se encuentra detallado en el **reporte anual técnico que emite WayCarbon**, y está acorde a los estándares internacionales:

- ✓ **GHG Protocol – Corporate Standard (2011)**;
- ✓ Directrices del **IPCC (2006)**;
- ✓ **ISO 14064**, normativa que se encuentra alineada para los Alcances 1 y 2.

Adicionalmente, para la categoría **Alcance 3.15 – Emisiones Financiadas**, WayCarbon emplea la metodología del ***Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF),*** permitiendo atribuir a la organización la proporción correspondiente de las emisiones generadas por los clientes financiados en función de la exposición crediticia, la calidad de los datos disponibles y los lineamientos internacionales de atribución establecidos por dicho estándar.

El inventario se elabora bajo el **enfoque de control operacional**, considerando el 100% de las emisiones generadas por las operaciones bajo control de la organización en Colombia y aplicando métodos para la estimación de las emisiones asociadas al consumo de electricidad, incorporando además otras emisiones indirectas únicamente cuando la disponibilidad, calidad y profundidad de los datos lo permiten. **El periodo de reporte comprende el ejercicio del año fiscal**, acorde a los registros contables del Banco.

1.3. Procedimiento para la Compensación

La información utilizada en la construcción de la huella de carbono se incluirá en el **Reporte Anual Técnico**. Estos documentos contienen la totalidad de los factores, criterios metodológicos, fuentes de información y cálculos aplicados, y constituyen la referencia técnica completa. Su consulta permite acceder al desglose integral de los datos operativos y financieros que sustentan el inventario, sin que en esta sección se presenten ni se interpreten resultados

A. Compensación de Emisiones

De base anual, el Banco agrega, contabiliza, audita y publica todos los consumos energéticos y medioambientales derivado de su actividad ordinaria, directa e indirecta, en las geografías fundamentales donde desarrolla su actividad bancaria y se ubican la mayoría de sus empleados, los cuales también viajan y se desplazan hacia/desde sus domicilios. Esta contabilidad de emisiones equivalentes suele cerrarse tras un proceso de auditoría que culmina con la publicación del Informe Anual y la presentación de resultados anuales, donde se refrenda el cumplimiento de los compromisos de carácter público y en este caso hacen púbicas las emisiones totales que no son evitables y que el Grupo Santander ha decidido voluntariamente compensarlas con proyectos adecuados para ello.

Debiendo garantizar que la disponibilidad de suficientes créditos de carbono en stock a tiempo para contrarrestar las emisiones resultantes de dicho ejercicio, el stock de créditos previo a la publicación de las emisiones resultará del excedente de créditos del año anterior, así como de los nuevos derechos adquiridos a tal fin durante el ejercicio correspondiente.

B. Adquisición de Créditos

De base anual, en torno a inicios del segundo semestre y una vez conocida los resultados intermedios de emisiones del año inmediatamente anterior, el Banco da lugar **un proceso de licitación de derechos de carbono a través de su central de compras.**

En el marco de esta licitación, Grupo Santander divulga las bases y criterios que han de cumplir los posibles proyectos del mercado voluntario de los que solicitan créditos. Para ello, dentro de su proceso de monitorización del mercado voluntario de créditos de carbono, todos los años analiza y selecciona cuidadosamente una lista de proyectos de compensación, generalmente dentro de las principales geografías en las que Grupo Santander opera. Los proyectos para compensar estas emisiones se seleccionan siguiendo un estricto proceso que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas medioambientales. Los proyectos están certificados por los estándares más reconocidos del mercado. Adicionalmente, todos los créditos adquiridos suelen ser validados por al menos una agencia de evaluación independiente que permite acreditar una mayor integridad de los créditos.

A continuación, **los criterios válidos por los que un crédito puede ser seleccionado en el**

Banco son:

- Certificado por uno de los siguientes estándares:
  - *Gold Standard for the Global Goals (GS);*
  - *Verified Carbon Standard (VCS);*
  - *Climate Action Reserve (CAR);*
  - *American Carbon Registry (ACR).*
  - *Aceptable algún otro tipo de registro institucional local, como el MITECO español.*

- Disponer de rating en alguno de los ratings que el Grupo Santander considera de mayor garantía en este momento: BeZero (D, E), Sylvera (C, D) o Calyx (B, C o D) y no puntuar bajo en ninguno de ellos. En paréntesis lo que el Grupo Santander estima como baja puntuación en este momento.

- Ratificados siguiendo un estricto proceso que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas medioambientales.

En paralelo, el Banco, como filial del Grupo Santander, aplicará sus controles internos de riesgos y reputacionales tanto de los posibles adjudicatarios intermediarios de los créditos como de los propios proyectos que cumplan con los criterios establecidos. A tal fin, las áreas de Financial Crime, Compliance y Riesgo Socioambiental participan en todo este proceso, estudiando a fondo los proyectos y alejándonos de dudosos compañeros de viaje o campañas de desprestigio por invertir en proyectos que no cumplen con sus objetivos o cálculos de emisiones.

C. Proceso de Licitación y Certificación

La licitación de estos proyectos seguirá siempre lo pautado en el modelo de gestión del gasto, en el modelo de externalizaciones y gestión de terceros. La homologación de proveedores está contenida en la política de homologación de terceros en la que se detalla la metodología que se sigue para la homologación de cualquier proveedor del Banco.

D. Proceso de Cuantificación de los Créditos para Adquirir

En el origen de la licitación de inmuebles tendrá una previsión o mejor estimación de las emisiones equivalentes de cada geografía basada en la información de dos o tres trimestres del año en curso en el sistema. Con dicha estimación y descontado el stock o remanente de créditos, cada país tendrá una previsión de compra de créditos, la cual constituirá el volumen final de compra.

El Banco generalmente aprobará un conjunto de proyectos suficiente que permita responder a las diferentes necesidades planteadas por los países. También el Banco elegirá varios proyectos para diversificar el posible riesgo reputacional que resultaría de usar un único proyecto al que le surja alguna controversia pública. De este modo el Banco generará una

lista de unos cinco a ocho proyectos, los cuales, en función de su ubicación, tipo de proyecto y precio serán evaluados por los países y ratificados como mejor opción de compra.

E. Proceso de Validación de los Créditos para adquirir

Una vez analizadas las propuestas recibidas se construirá un borrador de **Plan de Compensación** para compensar las emisiones del año en curso. En función de las emisiones estimadas de cada país en el año se establece cuántos créditos de carbono sería necesario adquirir para llevar a cabo la compensación específica de emisiones de cada uno de ellos. Así, a cada país se le ofrecerán los proyectos de compensación aprobados por el Grupo Santander y se formalizará un contrato de compra de créditos de carbono entre el Banco y el proveedor ofertante de dichos créditos que se elija.

E. Consecución del Objetivo de Carbono Neutral

Una vez adquiridos suficientes créditos de carbono necesarios para llevar a cabo la compensación de las emisiones, el Banco se convierte en una organización neutra en carbono. De cara a conocer la evolución y el estado de los proyectos en los que se ha invertido, se solicitará de manera recurrente a los proveedores pertinentes la información necesaria.

F. Gobierno

La aprobación técnica del **Plan de Compensación** se realiza a nivel global por las áreas correspondientes que validan la calidad de los créditos de carbono, así como el cumplimiento de la debida diligencia ambiental y de cumplimiento.

La decisión final relativa al proyecto con el cual se compensa las emisiones *(partiendo de las alternativas ofrecidas desde el área corporativa de inmuebles)* es del Banco a nivel local, la reunión de Huella Ambiental no es el órgano competente para la decisión económica al respecto.

G. Otras Compensaciones Locales

El Banco puede decidir llevar a cabo compensaciones locales por uno u otro motivo, eventos específicos, otras emisiones calculadas o compensaciones de carácter local, etc. En este sentido, deberá remitir sus cálculos al equipo corporativo, así como el documento de cancelación de los créditos en stock correspondiente para evitar que haya un doble uso del stock, en la Huella anual y las compensaciones locales. Todo el balance de créditos se recogerá en Service Now para gestión de los países del Grupo Santander.

H. Balance y Cancelación de Créditos

Tal y como se ha indicado con anterioridad, el equipo de Green Finance / Sustainability Colombia gestiona el inventario de créditos de carbono y mantiene la documentación actualizada de todas las cancelaciones de Huella propia y locales en la plataforma Service Now del Grupo Santander.

CAPITULO 2 - RESULTADOS & DIVULGACIÓN

2.1. Descripción del Proceso de Gestión de Resultados

El Banco cuenta con un proceso estructurado para la gestión, revisión, aprobación y divulgación de los resultados asociados al inventario operativo de emisiones, la redención, la compensación y los elementos estratégicos derivados de la gestión climática.

Este proceso se desarrolla bajo una estructura de gobernanza definida, que integra el comité directivo, las áreas técnicas responsables y los mecanismos de aseguramiento interno y externo. Su propósito es garantizar que toda la información generada en materia de emisiones GEI sea tratada de manera consistente, verificable y alineada con los marcos regulatorios y estándares internacionales aplicables.

2.2 Divulgación Interna

La divulgación interna comprende el conjunto de actividades mediante las cuales los resultados del inventario, las acciones de gestión climática y los insumos estratégicos derivados del ejercicio se presentan, revisan y aprueban dentro del Banco.

2.2.1. Presentación en Comité de Dirección

Una vez consolidada la información, esta es presentada ante el Comité de Dirección. En esta instancia se revisan los resultados, se valida la coherencia con la estrategia institucional y se emite la aprobación formal para continuar con los pasos posteriores del proceso.

2.2.2 Presentación en Comité de Sostenibilidad

Posteriormente, la información aprobada se presenta ante el Comité de Sostenibilidad. Allí se incorporan observaciones técnicas, se revisan metodologías aplicadas, se ajustan los

elementos necesarios y se asegura la alineación con las directrices globales del Grupo Santander.

2.2.3 Aseguramiento Interno y Externo

La información divulgada internamente pasa por un proceso de validación técnica y procedimental que incluye:

- Revisión de Auditoría Interna sobre trazabilidad y cumplimiento de controles.
- Aseguramiento independiente por parte de un auditor externo, que verifica la consistencia del proceso, la metodología empleada y los elementos divulgados.

2.2.4 Socialización con Unidades de Negocio

Con la información ya asegurada, se realizan sesiones con las unidades de negocio del Banco. En estas reuniones se presenta la información, se abordan observaciones operativas y se definen lineamientos y estrategias para el período siguiente.

2.2.5 Aprobación Final de Planes

Los insumos recibidos de las áreas, junto con la información revisada y asegurada, se consolidan en los planes estratégicos anuales correspondientes. Estos planes se presentan nuevamente al Comité de Dirección para su aprobación, constituyéndose en la hoja de ruta anual del Banco para la gestión de emisiones y aspectos climáticos.

2.3 Divulgación Externa

La divulgación externa corresponde al conjunto de mecanismos mediante los cuales el Banco comunica al público, al mercado, a los reguladores y a los grupos de interés la información relacionada con su inventario de emisiones, compensación, gestión climática y avances estratégicos. Este proceso se encuentra alineado con los estándares internacionales, la regulación local y las prácticas del Grupo Santander.

2.3.1 Informe de Sostenibilidad

El principal instrumento de divulgación externa es el **Informe Anual de Sostenibilidad** del Banco. Este documento integra la estrategia climática, la descripción metodológica, los

mecanismos de gestión aplicados y los avances institucionales en materia de sostenibilidad. El informe se elabora en conformidad con marcos como:

- IFRS S1 y S2
- Protocolo Verde de Asobancaria
- Regulación Local, Superintendencia Financiera de Colombia

Incluye además las notas técnicas, el diccionario de indicadores y el informe de verificación independiente, todo lo cual respalda la consistencia y trazabilidad de la información divulgada.

2.3.2 Publicación en Página Institucional del Banco

El Informe de Sostenibilidad se publica anualmente en la página institucional del Banco, en la sección destinada a información relevante. Este mecanismo garantiza acceso público y facilita la consulta por parte de reguladores, inversionistas, clientes, proveedores y demás grupos de interés.

Es importante destacar que, conforme a lo aclarado por las áreas internas, esta información no se publica en el apartado de "información relevante" de la Superintendencia Financiera, sino en el repositorio institucional del Banco destinado a informes públicos.

2.3.3 Actualización Periódica

La divulgación externa se complementa con actualizaciones periódicas realizadas en los ciclos trimestrales del Banco, de acuerdo con las prácticas de reporte del Grupo Santander y las exigencias de los marcos de sostenibilidad internacionales.

2.4 Consideraciones Generales del Proceso

El proceso descrito garantiza que:

- La gestión técnica del inventario y sus elementos derivados sea trazable y verificable.
- La información interna se maneje bajo un flujo claro de aprobación y aseguramiento.
- La divulgación externa cumpla con estándares internacionales y regulación local.
- Toda divulgación tenga soporte en documentación técnica y verificable.

Este esquema de divulgación permite una comunicación clara, responsable y coherente con los compromisos del Banco en materia de gestión climática.

CAPÍTULO 3 – ESTRATEGIA & AMBICIÓN

La estrategia de descarbonización se fundamenta en un enfoque integral que combina acompañamiento a clientes, gestión del riesgo climático y alineación progresiva de nuestras carteras con los objetivos del *Acuerdo de París*. Esta estrategia reconoce la necesidad de avanzar hacia una economía baja en carbono de manera ordenada, gradual y basada en ciencia, priorizando los sectores con mayor intensidad de emisiones y exposición material.

Alcances 1 & 2 *(como extensión al Informe Anual)*

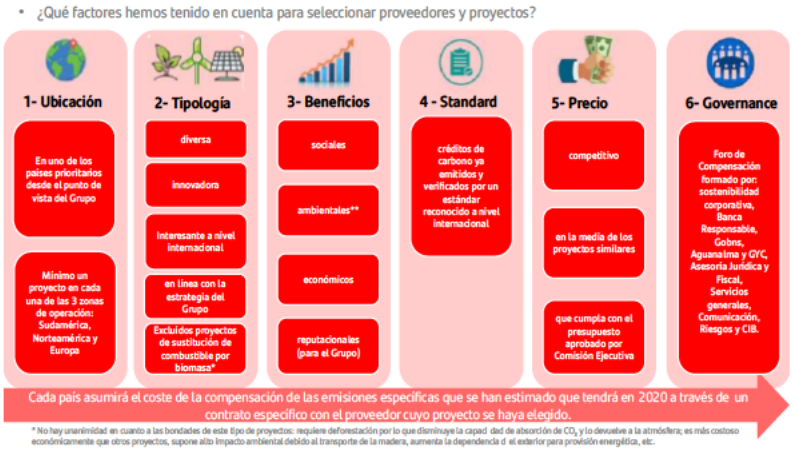
El Banco como miembro activo del **Protocolo Verde de la Asociación Bancaria - Asobancaria-**, orienta sus esfuerzos a consolidar una operación cada vez más eficiente y responsable. Así, **el Banco desde el año 2023 ha alcanzado antes del 2025 el hito emisiones netas cero en alcances de su operación.**

Esta meta se sustenta en la **mejora continua de procesos priorizando la mitigación de emisiones,** la **adopción de energía renovable** y **el fortalecimiento de prácticas internas para la compensación.**

Esta estructura garantiza que la **estrategia de descarbonización avance con consistencia, transparencia y alineación global,** reforzando la ambición institucional de transitar hacia un portafolio con menores emisiones y contribuir a los esfuerzos colectivos para limitar el calentamiento global.

El análisis combinado de sectores globales y locales permite adaptar la estrategia a contextos específicos, equilibrando los requerimientos técnicos de alineación con las realidades económicas de cada mercado atendido.

Complementando este enfoque, **la selección de proyectos de mitigación y compensación** se realiza bajo **criterios rigurosos** que consideran la ubicación estratégica, la tipología del proyecto, los beneficios generados, la certificación mediante estándares reconocidos, la competitividad del precio y la gobernanza. Este análisis asegura que cualquier instrumento de compensación utilizado por la organización cuente con **integridad ambiental y credibilidad internacional:**



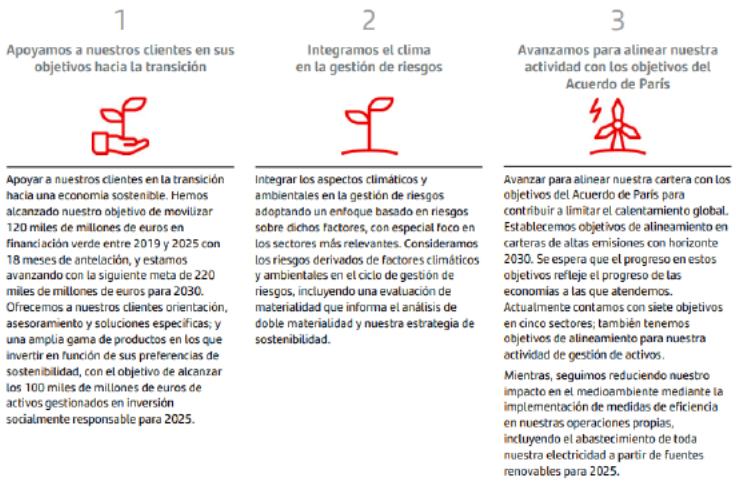
Alcances 3.15 – Emisiones Financiadas *(como extensión a Informe Anual)*

El punto de partida consiste en **apoyar a nuestros clientes en sus propios procesos de transición, impulsando soluciones financieramente viables que faciliten la reducción de emisiones reales en la economía, hacia la ambición NetZero 2050 con una reducción significativa 2030.**

En paralelo, incorporamos sistemáticamente variables climáticas y ambientales en la **Gestión del Riesgos**, fortaleciendo la capacidad del Banco para anticipar impactos y facilitar decisiones informadas. Finalmente, trabajamos en la alineación de nuestras actividades con los compromisos internacionales, estableciendo trayectorias de descarbonización en sectores estratégicos; entre estos compromisos ***Net-Zero Banking Alliance* y *UNEP – FI (United Nations Environmental Programme for Financial Institutions).***

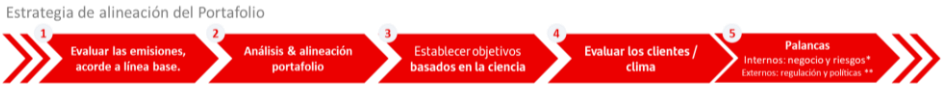
Esta estrategia se articula además a partir de los **Pilares de Transición**, que orientan la profundidad y consistencia del proceso. Cada pilar define expectativas claras frente a la calidad de los objetivos, la robustez de los planes de acción, la transparencia en divulgación y la gobernanza asociada al seguimiento.

Estos pilares actúan como marco de referencia para evaluar el avance y asegurar que los compromisos se implementen con rigor técnico, supervisión adecuada y enfoque empresarial responsable, priorización los **tres frentes de acción:**



Así, como parte de esta ambición climática, se **priorizan los sectores con mayores intensidades de emisiones y niveles más altos de riesgo de transición**. Estos sectores representan una exposición material relevante y requieren un acompañamiento activo en su proceso hacia una economía baja en carbono:

De esta forma, la **estrategia combina la fijación de objetivos medibles en sectores donde existe trazabilidad técnica suficiente**, con un enfoque prudente en carteras donde la evolución dependerá de **desarrollos regulatorios, tecnológicos** y de **mercado**. **Para asegurar la implementación de esta estrategia, se adopta un enfoque dual** que integra la participación de clientes y el uso coordinado de palancas internas y externas. Esto implica evaluar emisiones basales, analizar el momento del portafolio, establecer objetivos basados en ciencia, comprender la calidad de los planes de transición de los clientes y considerar elementos externos como avances regulatorios, comportamiento del consumidor y disponibilidad de tecnologías limpias:



Así, la organización proyecta una **ambición de largo plazo que busca contribuir a una economía con emisiones netas cero en 2050**, integrando gradualmente criterios climáticos en la gestión del portafolio y acompañando la evolución de los sectores con mayor impacto. Este horizonte marca la dirección estratégica del Banco y define su papel en la transición climática del país, asegurando coherencia, responsabilidad y visión de futuro. Mayor detalle en evolución de avances se incluye en el **Informe Anual Local y Global**.

CAPÍTULO 3.1. – Plan de Gestión, 2025 – 2050

El **Plan de Gestión 2025–2050** (en adelante, el "Plan") reúne las acciones, estrategias y plazos establecidos por el **Banco para gestionar y reducir las emisiones de GEI asociadas a sus operaciones**. Este documento organiza todas las iniciativas definidas por la organización de acuerdo con los tres alcances del inventario corporativo *(alcances 1 al 3)*, estableciendo para cada acción su contribución en términos de mitigación y redención, así como los plazos para su implementación en el corto (2025–2026), mediano (2027-2030) y largo plazo (2030–2050).

Estas acciones se estructuran en coherencia con los criterios del **Science Based Targets initiative (SBTi)**, que orientan a la organización a mantener una trayectoria de reducción de emisiones alineada con un escenario de 1.5°C. En este marco, **el Banco asume la siguiente meta climática institucional:**

- **A Mediano Plazo - 2030:** reducción del 10% o más de las emisiones combinadas de Alcance 1 y 2 respecto del año base 2024.
- **A Largo Plazo - 2050:** reducción del 100 % de las emisiones operacionales (Alcance 1 y 2), alcanzando operaciones libres de emisiones residuales en línea con el estándar Net-Zero del SBTi.

La definición de estas metas permite orientar las decisiones operativas del Banco y asegurar la coherencia estratégica con su ambición de cero emisiones para 2050. Todas las acciones incluidas en el Plan han sido diseñadas para contribuir al cumplimiento progresivo de estas metas, garantizando reducciones reales, verificables y consistentes con el enfoque técnico de SBTi.

Las iniciativas incluidas fueron tomadas directamente de los insumos operativos del Banco y responden a criterios de eficiencia energética, prevención de fugas, reducción de residuos, mejora de prácticas operativas y fortalecimiento de la cultura ambiental. El plan se actualizará de manera anual conforme al avance operativo, la evolución tecnológica y los requerimientos regulatorios, en cumplimiento del requisito de seguimiento anual establecido por SBTi.

El Plan constituye la **hoja de ruta que permitirá al Banco orientar la gestión de sus emisiones con visión de largo plazo y con un enfoque basado en control operacional, eficiencia y compromiso con la mejora continua.** Dicho Plan se desarrolla en cumplimiento y alineación con los siguientes marcos regulatorios y técnicos a nivel nacional e internacional:

Alcance 1 & 2

- ✓ GHG Protocol – Corporate Standard (2011).
- ✓ Directrices del IPCC (2006)
- ✓ ISO 14064 (gestión y verificación de emisiones GEI).

Alcance 3.15

- ✓ Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF).

Alcances Trasversales: 1, 2 y 3.15

- ✓ Criterios del Science Based Targets iniciative (SBTi).

Otros marcos locales en materia de Política Pública – República de Colombia

- ✓ Ley 697 de 2001 – Uso racional y eficiente de la energía y promoción de fuentes no convencionales.
- ✓ Ley 1083 de 2006 – Planes de Movilidad Sostenible y Segura en municipios y distritos de Colombia.
- ✓ Ley 2486 de 2025 – Promoción del uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana;
- ✓ Decreto 1266 de 2024 – Regulación de la operación del transporte público como servicio bajo control estatal.
- ✓ Resolución 1407 de 2018 – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (gestión de residuos de envases y empaques).
- ✓ Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible (Colombia, 2019) – Ministerio de Transporte y DNP.

	2024 R [1]	2025 F [2]	2026 F	2027 F	2028 F	2029 F	2030 F	2040 F	2050 F
Alcance 1 - Directo	**7,17**	**7,6**	**7,6**	**7,6**	**7,6**	**5,8**	**5,8**	**5,8**	**-**
1.1. Combustión Móvil – en tCo2	5,62	6,0	6,0	6,0	6,0	4,2	4,2	4,2	-
Fuente Original - en galones	2.239	2.855	2.855	2.855	2.855	1.631	1.631	1.631	-
1.2. Fugitivos - en tCO2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neveras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extintores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Combustión Estacionaria - en tCO2	1,55	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	-
Fuente Original - en galones	170	170	170	170	170	170	170	170	-
Alcance 2 - Consumo de Energía - en Tco2	**55,11**	**56,64**	**73,25**	**76,71**	**81,91**	**87,11**	**90,57**	**105,47**	**119,33**
Factor Est. de Conversión, UPME Minenergía	0,217	0,217	0,217	0,217	0,217	0,217	0,217	0,217	0,217
2.1 Alcance 2 - Energía *(Consumo en KwH)*	252.484	259.033	335.003	350.848	374.616	398.384	414.229	482.364	545.745
Microcrédito Prospera	45.828	52.377	128.347	144.192	167.960	191.728	207.573	275.708	339.089
Consumo x Punto E.	1.478	1.455	3.130	3.135	2.999	3.143	3.145	3.206	3.199
HQ Bogotá, QBO	206.656	206.656	206.656	206.656	206.656	206.656	206.656	206.656	206.656
Consumo x Piso	68.885	68.885	68.885	68.885	68.885	68.885	68.885	68.885	68.885
% Energía Redimido	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**
Huella Total Directa, Operación, Alcance 1 & 2 (en tCO2)	**7,2**	**7,6**	**7,6**	**7,6**	**7,6**	**5,8**	**5,8**	**5,8**	**-**
Huella de Carbono por Empleados, en tCO2	0,006	0,006	0,006	0,006	0,006				
Empleados Proyectados	1.188	1.283	1.301	1.305	1.305				
Huella de Carbono por Sucursal, en tCO2	1,835	1,645	1,638	1,519	1,323				
Sucursales Proyectadas (QBO, pisos)	3	3	3	3	3				
Sucursales Proyectadas (Prospera)	31	36	41	46	56				

Alcance 1 – Directo

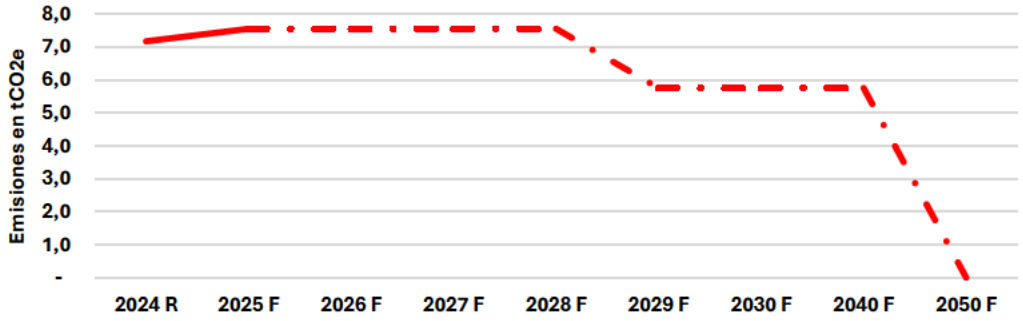
El Alcance 1 comprende las emisiones directas generadas por fuentes bajo control operativo del Banco, incluyendo combustión móvil (vehículos corporativos), sistemas de climatización y extinción, y el funcionamiento de la planta eléctrica. La gestión de este alcance se orienta a disminuir el uso de combustibles fósiles, evitar fugas de refrigerantes de alto Potencial de Calentamiento Global (GWP) y modernizar equipos con tecnologías más eficientes.

[1] ***R,*** Cifras Ejecutadas al 31.12 del periodo.
[2] ***F,*** Estimación de Cierre al 31.12 del periodo.

Con el propósito de asegurar una reducción robusta y verificable, el Banco alinea la gestión del Alcance 1 con la trayectoria de reducción requerida por el estándar SBTi para instituciones financieras bajo el escenario de 1.5 °C.

Las estrategias de este alcance están diseñadas para disminuir la intensidad de las fuentes directas, priorizando tecnologías bajas en carbono, refrigerantes con GWP reducido y controles operativos que eviten emisiones no esenciales.

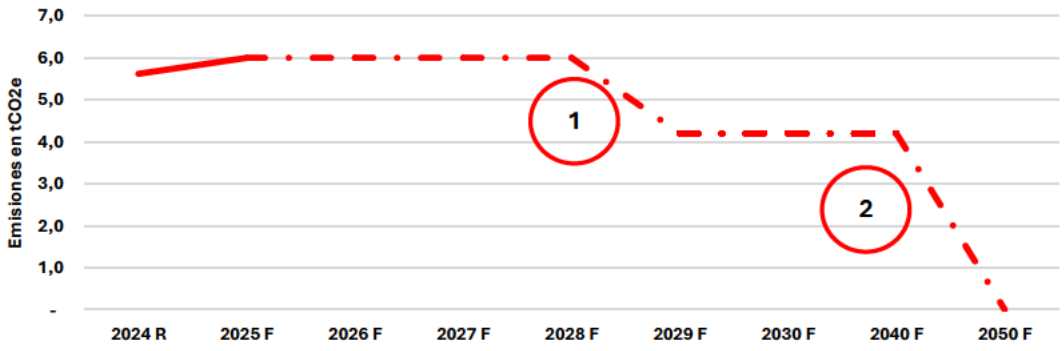
Alcance 1 - Directo
(en tCO2e, Ambición 2025 - 2050)



	2024 R	2025 F	2026 F	2027 F	2028 F	2029 F	2030 F	2040 F	2050 F
Alcance 1 - Directo	7,17	7,6	7,6	7,6	7,6	5,8	5,8	5,8	-
1.1. Combustión Móvil - en tCO2e	5,62	6,0	6,0	6,0	6,0	4,2	4,2	4,2	-
Fuente Original - en galones	2.239	2.855	2.855	2.855	2.855	1.631	1.631	1.631	-
1.2. Fugitivos - en tCO2e	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neveras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extintores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Combustión Estacionaria - en tCO2e	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	-
Fuente Original - en galones	170	170	170	170	170	170	170	170	-

Fuente 1.1) Combustión Móvil

1.1. Alcance 1, Combustion Móvil -
(en tCO2e, Ambición 2025 - 2050)



	2024 R	2025 F	2026 F	2027 F	2028 F	2029 F	2030 F	2040 F	2050 F

1.1. Combustión Móvil - en tCO2e	5,62	6,0	6,0	6,0	6,0	4,2	4,2	4,2	-
Fuente Original - en galones	2.239	2.855	2.855	2.855	2.855	1.631	1.631	1.631	-

1 **2028 – Transición Hibrida:** Hasta 2028, las emisiones de la flota propia se mantienen estables. Este año se ejecuta la primera transición tecnológica con la adopción de vehículos 100% híbridos, reduciendo la intensidad de emisiones.

2 **2040 – Transición Eléctrica:** La transición total hacia vehículos completamente eléctricos en 2040 permite llevar las emisiones de combustión móvil a cero, alineando la operación con los objetivos de descarbonización hacia 2050.

Estrategia & Iniciativas

a) ***Renovación de Vehículos Propios*** - Hacia vehículos híbridos y eléctricos con un menor factor de emisión. La priorización se hará según consumo energético, vida útil y potencial de reducción de la huella.

Objetivo: *Disminuir las emisiones directas de combustión mediante la renovación progresiva del parque vehicular hacia tecnologías híbridas y eléctricas. Esta medida permite reducir el uso de combustibles fósiles e incrementar la eficiencia energética del transporte corporativo, contribuyendo directamente a la senda de reducción requerida por SBTi para el Alcance 1 bajo un escenario de 1.5 ºC.*

- **A Mediano plazo -> diciembre 2030**
  Renovación a 100% Híbridos
  Impacto: aprox. – 30% CO2e

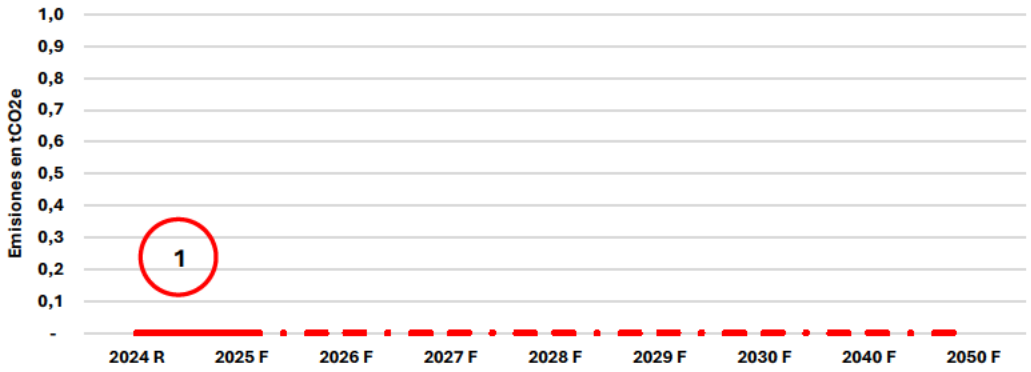
- **A Largo plazo -> diciembre 2040**
  Renovación a 100% Eléctricos
  Impacto: aprox. – 100% a 0 CO2e

KPIs de Seguimiento

- % de vehículos renovados por tipo de tecnologia.
- Consumo de Combustible por año.
- Emisiones de Combustión Móvil en tCO2e.

Fuente 1.2) Fugitivos

1.2. Fugitivos
(en tCO2e, Ambición 2025 - 2050)



	2024 R	2025 F	2026 F	2027 F	2028 F	2029 F	2030 F	2040 F	2050 F
1.2. Fugitivos - en tCO2e	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neveras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extintores	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1 **2024 en adelante** - el Banco mantiene emisiones nulas asociadas a gases fugitivos. Este resultado refleja la implementación sistemática de un esquema preventivo de mantenimientos y controles operativos, diseñado para evitar fugas.

Estrategia & Iniciativas

a) ***Extintores - Renovación de extintores*** - *Referencia* ABC o CO2 bajo estándares sostenibles, que mitigue cualquier tipo de fuga; eliminación Olcaflan.

Objetivos: *Reemplazar los extintores por agentes certificados de bajo impacto climático, eliminando sustancias con alto GWP y reduciendo riesgos de fugas. La modernización de estos sistemas constituye una acción esencial para evitar emisiones fugitivas y avanzar en la coherencia con la trayectoria SBTi para la eliminación de emisiones directas con alto factor de intensidad.*

- **A Corto & Mediano Plazo**
  2026 – Edificio QBO
  2027 – Puntos de Encuentro Prospera

KPIs de Seguimiento

- % de extintores Actualizados
- Registro de fugas y sustancia reemplazada
- tCO2e evitadas por sustitución del agente

b) Aires Acondicionados

Objetivo: Modernizar sistemas de climatización mediante el reemplazo de refrigerantes de alto GWP por alternativas certificadas (R600 / isobutano e Inverter para ahorro energía), optimizando la eficiencia térmica y reduciendo emisiones fugitivas del Alcance 1. Esta acción se alinea con la reducción absoluta requerida por SBTi en la transición hacia tecnologías de bajo impacto climático.

i. Renovación & Adquisición nuevos equipos

- **A Corto plazo -> a diciembre 2026**

  Nuevas sedes Prospera Microcrédito – A partir de diciembre 2026, todos los nuevos puntos de encuentro deben contar con tecnología R600 / Isobutanos e Inverter.

- **A Mediano Plazo -> a diciembre 2027**

  Renovación Equipos Piso 3 QBO, *15 Equipos Cassettes & 2 Condensadoras*

  Actualización de equipos por tecnología, los equipos actuales funcionan con refrigeración R410a a R600 / Isobutanos e Inverter.

  Renovación Equipos Prospera Microcrédito

  Actualización de equipos por tecnología a R600 / Isobutanos e Inverter.

- **A Mediano Plazo -> diciembre 2028**

  Compra Equipos Piso 4 y 6to piso edificio QBO, *17 Equipos Cassettes & 3 Condensadoras*

  Actualización de equipos por tecnología, los equipos actuales funcionan con refrigeración R410a a R600 / Isobutanos e Inverter.

ii. Mantenimiento preventivo de agua y gas recurrente, que evite fugas de refrigerantes y permita recirculación de gas refrigerante. Se solicitará al proveedor certificado 0 fuga.

- **A Corto, Mediano y Largo Plazo -> diciembre 2026**

  Recurrencia –de base anual

KPIs de Seguimiento

- Tipo de refrigerante instalado
- % de equipos renovados

- Ton CO2e fugitivas evitadas

c) ***Neveras*** - Mantenimiento apropiado que garantice 0 fugas de gases y recirculación de gases refrigerantes. Se solicitará al proveedor certificado 0 fuga.

Objetivo: Asegurar la recirculación de refrigerantes y la eliminación de fugas en neveras y pequeños sistemas de frío, reduciendo emisiones fugitivas asociadas a sustancias de alto GWP. Contribuye a la reducción directa del Alcance 1 bajo los lineamientos SBTi de eliminación de sustancias climáticamente intensivas.

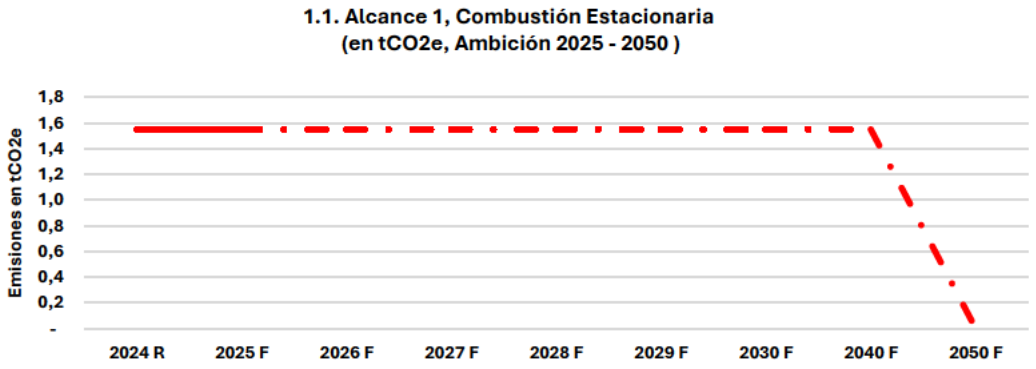
- **A Corto plazo -> diciembre 2026**

  Recurrencia – Anual

KPIs de Seguimiento

- # de mantenimientos de neveras;
- Ton CO2e fugitivas evitadas.

Fuente 1.3) Combustión Estacionaría / Planta Eléctrica



	2024 R	2025 F	2026 F	2027 F	2028 F	2029 F	2030 F	2040 F	2050 F
1.3. Combustión Estacionaria - en tCO2e	1,55	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	-
Fuente Original - en galones	170	170	170	170	170	170	170	170	-

Estrategia & Iniciativas

- **A Mediano Plazo -> diciembre 2030**

Revisión estratégica de posibilidad de sustitución de diesel a gas, y garantizar ciclos de mantenimiento, en función que es asunto de Propiedad Horizontal.

Objetivo: Evaluar alternativas tecnológicas para sustituir el uso de diésel en la planta eléctrica por opciones con menor factor de emisión (gas natural o tecnologías emergentes), reduciendo emisiones directas de combustión estacionaria. Esta medida

se articula con la reducción absoluta del Alcance 1 requerida por SBTi bajo el escenario de 1.5 ºC.

KPIs de Seguimiento

- Consumo anual de diésel
- Emisiones de combustión estacionaria tCO_2e

Alcance 2 - Consumo Energético

El Alcance 2 comprende las emisiones indirectas derivadas de la electricidad adquirida y consumida por el Banco en sus instalaciones físicas, equipos informáticos y procesos tecnológicos. La gestión de este alcance se desarrolla conforme a los lineamientos del Science Based Targets initiative (SBTi) para Instituciones Financieras, que requieren:

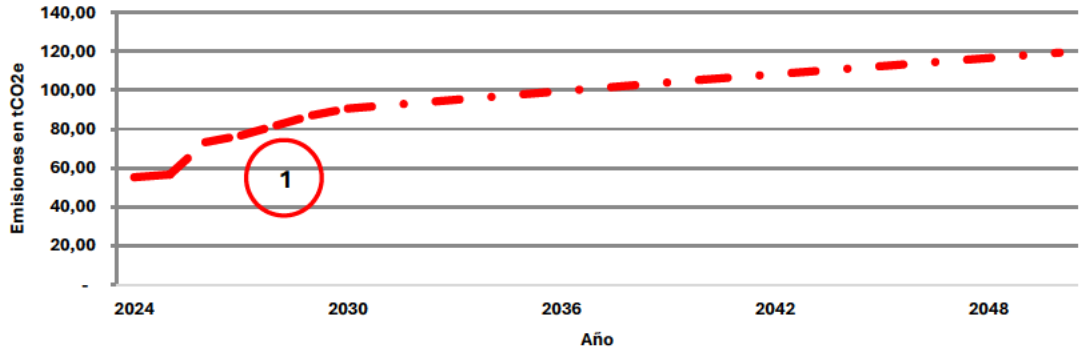
- Utilizar el enfoque Location-Based para el cálculo de emisiones eléctricas;
- Fijar trayectorias de reducción consistentes con un escenario de 1,5°C, lo que implica una disminución aproximada del 42 % al 50 % hacia 2030 respecto a la línea base;
- Priorizar medidas de eficiencia energética, automatización y electrificación, como principales palancas para reducir la intensidad eléctrica.

En coherencia con estos lineamientos, las estrategias del Banco para el Alcance 2 están orientadas a disminuir progresivamente la intensidad energética por metro cuadrado, optimizar el desempeño de los sistemas eléctricos y reducir consumos no esenciales en sedes administrativas y plataformas digitales.

	2024 R	2025 F	2026 F	2027 F	2028 F	2029 F	2030 F	2040 F	2050 F
Alcance 2 - Consumo Bruto de Energía - en tCO2e	55,21	56,64	73,25	76,71	81,91	87,11	90,57	105,47	119,33
Factor Estimado de Conversión, UPME Minenergía	0,217	0,217	0,217	0,217	0,217	0,217	0,217	0,217	0,217
2.1 Alcance 2 - Energía (Consumo en KwH)	252.484	259.033	335.003	350.848	374.616	398.384	414.229	482.364	545.745
Microcrédito Prospera	45.828	52.377	128.347	144.192	167.960	191.728	207.573	275.708	339.089
Consumo x Punto E.	1.478	1.455	3.130	3.135	2.999	3.143	3.145	3.206	3.199
HQ Bogotá, QBO	206.656	206.656	206.656	206.656	206.656	206.656	206.656	206.656	206.656

Consumo x Piso	68.885	68.885	68.885	68.885	68.885	68.885	68.885	68.885	68.885
% Energía Redimido	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Alcance Total 2 Energía - en tCO2e	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Consumo de Energía por Empleados, en KwH	212,5	201,89	257,4	268,8	287				
Empleados Proyectados	1188	1283	1301	1305	1305				
Consumo de Energía por Sucursal, en KwH	7426,0	6641,9	7613,7	7160,2	6349,4				
Sucursales Proyectadas (QBO)	3	3	3	3	3				
Sucursales Proyectadas (Prospera)	31	36	41	46	56				

Scope 2 - Energía (Consumo)
(en tCO2e, Ambición 2025 - 2050)



1 El aumento responde al crecimiento sostenido del banco, sin embargo, en cada año proyectado se garantiza la redención del 100% de su consumo energético, asegurando expansión, sin afectación a la huella.

Fuente 1.1) Eficiencia Energética

Estrategia & Iniciativas

a) ***Migración a Iluminación LED*** - Reemplazar progresivamente toda iluminación por tecnología LED certificada.

Objetivo: *Reducir la intensidad energética (kWh/m^2) mediante la instalación progresiva de luminarias LED certificadas, fortaleciendo la eficiencia lumínica del Banco. Esta medida corresponde a la palanca de eficiencia energética definida por SBTi para asegurar reducciones sostenidas del Alcance 2 bajo el escenario de 1,5°C.*

- **A Mediano plazo -> Diciembre 2027**

A Diciembre 2026 – Edificio QBO Bogotá, 100%
A Diciembre 2027 – Puntos de Encuentro Prospera

KPIs de Seguimiento

- *kWh reducidos por área intervenida*
- *% de luminarias LED instaladas*

b) ***Mantenimiento Aires Acondicionados*** **-** Mantenimiento preventivo para controlar su manejo técnico optimizando el consumo energético.

Objetivo: *Optimizar el desempeño energético de los sistemas de climatización mediante mantenimiento preventivo anual, reduciendo la demanda eléctrica asociada a ineficiencias mecánicas. La acción se alinea con la palanca de eficiencia energética operacional requerida por SBTi para disminuir emisiones indirectas del Alcance 2.*

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**

  Recurrencia – anual

c) ***Instalación de Sensores y Temporizadores*** **–** Implementación de sensores de movimiento y apagado automático en áreas de baja ocupación para eliminar consumos innecesarios fuera de horario laboral.

Objetivo: *Reducir consumos innecesarios mediante automatización en zonas de baja ocupación, interrumpiendo cargas eléctricas no esenciales fuera del horario laboral. Esta medida contribuye a la reducción progresiva del Alcance 2 bajo la trayectoria SBTi de 1,5°C.*

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**
  - Implementación en 100% dentro de las instalaciones del Edificio QBO

- **A Mediano plazo -> diciembre 2027**
  - Implementación dentro de las instalaciones de Prospera Microcrédito

KPIs de Seguimiento

- Variación del consumo eléctrico por zona;
- % de Sensores instalados.

d) ***Eliminación del Consumo Fantasma*** *– Al final de la jornada*, se apagará el interruptor que brinda energía a pantallas, cargadores, parlantes para evitar su consumo indirecto. *Así, se garantizará que los electrodomésticos queden apagados al final de la jornada laboral, esta labor será a través del personal de seguridad física.*

Objetivo*: Evitar consumos residuales continuos (stand-by loads) al asegurar la desconexión de equipos auxiliares al final de la jornada laboral. Esta acción reduce la carga base nocturna y se enmarca en los requerimientos SBTi para disminuir el consumo Location-Based asociado a usos no esenciales.*

.

- **A Corto Plazo -> diciembre 2026**

KPIs de Seguimiento

- kWh estimados
- % de equipos verificados apagados

Alcance 3 - Indirectas

De acuerdo con el **GHG Protocol – Corporate Value Chain Standard** y las metodologías globales adoptadas por el Grupo Santander, el Alcance 3 comprende todas las emisiones indirectas derivadas de actividades de la cadena de valor que no se encuentran bajo el control operativo directo del banco. Estas emisiones están clasificadas en 15 categorías, cuya relevancia debe evaluarse con base en su contribución climática, la disponibilidad y calidad de datos, la influencia de la organización sobre la actividad y su importancia para el sector financiero.

Para el Banco el Alcance 3 fue evaluado mediante un análisis exhaustivo de materialidad, siguiendo los lineamientos del **GHG Protocol** e incorporando los criterios metodológicos y marcos de referencia utilizados por el Grupo Santander, incluyendo **SBTi for Financial Institutions**, **NZBA** y el estándar **PCAF** para emisiones financiadas. Este ejercicio permitió integrar factores como:

- la proporción de emisiones aportadas por cada categoría;
- la relevancia climática y regulatoria del sector;
- la capacidad del banco para influir sobre la actividad;
- y la coherencia con prácticas internacionales del sector financiero.

Materialidad del Scope 3

El análisis de materialidad identificó qué categorías aportan más del 5 % a la huella de la organización o son estratégicamente importantes por riesgos reputacionales, regulatorios o climáticos. Con base en los datos internos, estimaciones y criterios globales, solo tres categorías cumplieron los criterios de materialidad climática para el Banco:

- **Categoría 3.6 – Viajes de negocio *(Business Travel)***

Incluye las emisiones asociadas a los desplazamientos laborales del personal. Presenta una contribución significativa dentro del Scope 3 por la frecuencia de viajes y el uso de transporte aéreo, bajo ***Politica de Gastos para Viajes***; así se justifica en la mayor medida los medios virtuales.

- **Categoría 3.7 – Desplazamientos de empleados (Employee Commuting)**

Comprende las emisiones generadas por los traslados diarios de los colaboradores entre sus hogares y los centros de trabajo. Esta categoría refleja el comportamiento de movilidad del personal y su relación con el uso de transporte privado y público.

a) ***Fomento del Teletrabajo*** **-** Establecer políticas de trabajo híbrido o teletrabajo reduce drásticamente el impacto del desplazamiento diario de cientos de empleados.

   - **A Corto plazo -> diciembre 2026**

b) ***Movilidad eléctrica funcionarios*** **-** Efectuar convenios con plataformas y empresas de alquiler de vehículos certificadas con cero emisiones.

   - **A Corto y Mediano plazo -> diciembre 2026**

- **Categoría 3.15 – Emisiones Financiadas *(Financed Emissions)***

Representa la categoría más relevante del **Scope 3** para el Banco, incluye las emisiones asociadas a los portafolios, exposiciones crediticias y operaciones financieras financiadas por la entidad. Bajo la metodología **PCAF**, esta categoría constituye el principal impacto climático del banco y concentra la mayor parte de su huella total.

Estrategia del Banco para la Gestión del Alcance 3

El Banco reconoce que las emisiones del **Scope 3**, particularmente las emisiones financiadas, constituyen el núcleo de su impacto climático. En coherencia con las expectativas regulatorias, los criterios globales del Grupo Santander y las mejores prácticas del sector financiero, el Banco ha priorizado la medición, gestión, alineación y reporte técnico de estas categorías.

Actualmente, el Banco se encuentra en un proceso de revisión sectorial para identificar los sectores de mayor contribución dentro de su cartera y establecer lineamientos de alineación climática en el marco de las metodologías de **PCAF** y los estándares de **SBTi for Financial Institutions**. Este trabajo permitirá avanzar hacia la definición progresiva de objetivos específicos por sector y una ruta de reducción de emisiones que responda a los compromisos del Grupo Santander en la **Net Zero Banking Alliance (NZBA)**.

En esta etapa, el foco de la estrategia está en:

- Fortalecer la calidad y completitud de datos de emisiones financiadas;
- Profundizar en el entendimiento de la exposición sectorial del Banco;
- Desarrollar herramientas de seguimiento anual de intensidad y contribución climática;
- Incorporar la gestión climática en los procesos de aprobación, monitoreo y seguimiento crediticio.

Otras Acciones Complementarias en la Cadena de Valor – Alcance 3

3.1. Otros Bienes & Servicios Adquiridos: Agua

a) ***Reporte de Fugas*** **-** Tener un canal claro (correo, intranet) para que los empleados reporten inmediatamente cualquier goteo en baños o cocinetas.

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**
  - Implementación del canal para los empleados.

b) ***Instalación de Grifería Eficiente –*** Cambio de grifos y sanitarios tradicionales por unos de bajo consumo (ej. sanitarios de doble descarga, grifos con aireadores o sensores de presencia).

- **A mediano plazo -> diciembre 2027**

c) ***Urinarios Secos (Sin Agua)*** - En los baños de alto tráfico, la instalación del 100% urinarios secos genera un ahorro de agua drástico y reduce costos de mantenimiento.

- **A Mediano plazo -> diciembre 2027**

d) **Puntos de Hidratación -** Instalar filtros de agua conectados al acueducto y eliminar los dispensadores de botellón.

- **A Corto plazo -> diciembre 2027**

3.1. Otros Bienes & Servicios Adquiridos *(i.e. Residuos, Papel)*

a) ***Compra de Papel Sostenible*** - Asegurar que el 100% del papel comprado tenga sellos de manejo forestal responsable.

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**

b) ***Impresión Dúplex por Defecto*** - Configurar todas las impresoras de la red para que automáticamente impriman a doble cara y en modo "borrador" o "económico".

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**

c) ***Implementar Puntos Ecológicos -*** Asegurar la correcta separación en la fuente (residuos aprovechables, orgánicos y no aprovechables), siguiendo el código de colores nacional.

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**

d) ***Gestión de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) -*** Establecer un programa formal para la disposición final de computadores, impresoras y tóners.

Impacto: 1 - 3% del consumo basal. Campañas mejoran eficacia 10%

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**

e) ***Reducción de Plásticos de un Solo Uso -*** Eliminar vasos, platos y mezcladores plásticos de las cafeterías y áreas comunes, sustituyéndolos por loza o material compostable.

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**

f) ***Manejo de Residuos Publicitarios -*** Asegurar el reciclaje de pendones, vallas y material P.O.P. (Publicidad en Punto de Encuentro) obsoleto, en lugar de desecharlo como basura ordinaria.

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**

g) ***Digitalización Masiva -*** Incentivar a los clientes para que acepten extractos, notificaciones y contratos 100% digitales.

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**

h) ***Programa de Voluntariado Ambiental*** – Creación de jornadas de siembra de árboles, limpieza de parques o humedales. Esto conecta al empleado con la misión ambiental del Banco.

- **A Corto plazo -> diciembre 2026**

i) ***Evaluación de Proveedores -*** Incluir criterios ambientales en la selección de proveedores. Calculadora SARA (Riesgo ESG).

- **A Mediano plazo -> diciembre 2027**

  Revisión mediante formularios con información sostenible de parte de los proveedores.

j) ***Fomentar el "Kit Personal" –*** Incentivos para que los empleados tengan su propio termo o botella reutilizable, su propia taza de café de loza/vidrio y sus propios cubiertos metálicos para evitar el uso de desechables.

- **A Mediano plazo -> diciembre 2027**

k) ***Priorización de adquisición de productos con estándar de sostenibilidad –*** Diagnosticar y priorizar la compra de productos de la operación diaria del Banco, como productos de limpieza, café, entre otros, con estándares de Sostenibilidad.

- **A Mediano plazo -> diciembre 2027**

l) ***Compra de Uniformes (Dotación) -*** Trabajar con proveedores de dotación que usen textiles reciclados (ej. poliéster de botellas PET) o algodón orgánico, y que tengan procesos de teñido de bajo impacto.

- **A Mediano plazo -> diciembre 2027**

El Banco prioriza la gestión de las emisiones financiadas como eje central de su Huella y complementa esta labor con la reducción y control de impactos indirectos en su operación. El análisis de las 15 categorías del **Scope 3** permitió determinar que únicamente las categorías 3.6, 3.7 y 3.15 son materiales para la organización, en línea con los criterios de la Guía 014, el **GHG Protocol** y el estándar **PCAF**. Las demás categorías fueron evaluadas y definidas como no significativas por su baja contribución relativa. La estrategia avanza hacia la construcción de una hoja de ruta sectorial robusta y alineada con los compromisos globales del Grupo Santander en materia de cambio climático.

Seguimiento y Actualización del Plan

El Plan se actualizará anualmente conforme al avance operativo, la evolución tecnológica y los requerimientos regulatorios. Su implementación será monitoreada a través de indicadores internos de eficiencia energética, reducción de emisiones y desempeño ambiental, garantizando la mejora continua y el cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad establecidos por el Bancoy el Grupo Santander.

CAPITULO 4.2 – Gestión de Riesgos

El Grupo Santander cuenta con un marco estratégico global que orienta la gestión de riesgos ambientales, climáticos, sociales y de gobernanza en todas sus unidades. Este marco establece los principios corporativos que guían la identificación de riesgos, la evaluación de impactos y la integración de criterios ambientales en la toma de decisiones. Su alcance es transversal e incorpora tanto riesgos físicos relacionados con el clima y los ecosistemas

como riesgos de transición derivados de las exigencias regulatorias y del proceso global hacia economías bajas en carbono.

La visión del Grupo Santander se fundamenta en una gestión anticipativa, basada en el análisis de escenarios y en la adopción de metodologías homogéneas que permiten evaluar la exposición de activos, sectores y productos a factores ambientales y climáticos. Esta aproximación estratégica garantiza coherencia entre los compromisos corporativos de sostenibilidad, la gestión prudencial y la gobernanza global del riesgo. Asimismo, define lineamientos claros para que las filiales integren criterios ambientales en sus modelos internos y en los marcos de gobernanza, fortaleciendo la transparencia y la capacidad de respuesta frente a los riesgos emergentes.

Gestión de Riesgos Ambientales, Climáticos y Sociales en Banco Santander Colombia

El Banco adapta estos lineamientos globales al contexto regulatorio nacional y los incorpora dentro de su sistema de gestión de riesgos. La entidad identifica riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático y los integra en sus modelos de análisis, evaluación crediticia y toma de decisiones. Esta integración se realiza mediante políticas internas, sistemas de clasificación sostenible y metodologías de evaluación que permiten comprender la sensibilidad climática de los clientes, los sectores y la cartera.

La gestión ambiental y climática forma parte del marco general de riesgos del Banco, articulándose con las demás categorías de riesgo financiero, operacional y estratégico. Este enfoque permite evaluar de manera consolidada la exposición a eventos climáticos, a cambios regulatorios y a variaciones tecnológicas, garantizando coherencia entre la estrategia de negocio y la estrategia ambiental de la entidad.

El Banco utiliza herramientas técnicas para medir su exposición climática, incluyendo la cuantificación de emisiones propias y de emisiones financiadas, lo que permite identificar sectores sensibles, proyectar tendencias y estructurar trayectorias de reducción en el mediano y largo plazo. Esta información se integra en la gestión de riesgos y en la estrategia de Finanzas Verdes y Sostenibles, orientando la asignación de capital, el diseño de productos y la gestión del portafolio.

La gobernanza de esta gestión está liderada por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, quienes establecen lineamientos estratégicos, supervisan la incorporación de criterios ambientales y aseguran el cumplimiento regulatorio. La estructura organizacional define roles claros para las áreas de sostenibilidad y de riesgo, garantizando una articulación efectiva entre la gestión ambiental, la estrategia de negocio y la supervisión prudencial.